



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

REF.: Otorga Personalidad Jurídica a
la Organización Comunitaria denominada:
"JUNTA DE VECINOS DE EL CAJON DE LITUECHE".

LITUECHE, 26 de JULIO del 2004.-

DECRETO N° 947:

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, de fecha 09 de Octubre de 1995, Texto refundido, coordinado y sistematizado sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de Marzo de 1997.-

2. Que, el Art. 4° de la Ley N° 19.418 establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.

3. El depósito del Acta de Asamblea Constitutiva, efectuada el día 30 de Junio del 2004, realizada por la Presidenta de la Organización, doña RITA SOTO OSORIO, Cédula de Identidad N° 10.435.694-K, como lo establece el Art. 7° de la Ley N° 19.418.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de carácter Territorial, denominada "JUNTA DE VECINOS EL CAJON DE LITUECHE", inscrita en el Folio N° 098 del Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVESE.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Secretario Municipal



TULIO CAMPOS GONZALEZ
Alcalde

C.c.

- Junta de Vecinos de El Cajón .
- Archivo Secretaría Municipal